

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 156 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Mariana Funes, solicitando autorización para dictar el Curso de Capacitación en la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Funes revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde hacer lugar al requerimiento;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente, el dictado del curso se desarrolló entre los días 16 y 27 de **marzo del corriente** año y tuvo una carga horaria de cuatro horas semanales, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que ha informado con opinión favorable la Dirección del Departamento de referencia y la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

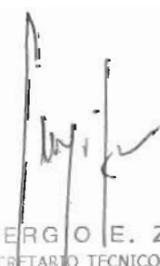
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la actividad realizada por la Cra. Mariana Funes (Legajo N° 33533) en su carácter de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, quien dictó el Curso de Capacitación en la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, de la Escuela de Graduados de esta Facultad, desarrollado entre los días 16 y 27 de marzo del corriente año, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf


SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas